



MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA DE JESÚS, SACATEPEQUEZ

"Sirviendo para el Desarrollo de Santa María"

**EL INFRASCRITO ENCARGADO DE LA OFICINA MUNICIPAL DEL
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL MUNICIPIO SANTA
MARIA DE JESUS, DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ.-----**

HACE CONSTAR:

De conformidad con lo establecido en el Artículo 10 del Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, numeral 11) que literalmente se lee: La información sobre contrataciones de todos los bienes y servicios que son utilizados por los sujetos obligados, identificando los montos, precios unitarios, costos, los renglones presupuestarios correspondientes, las características de los proveedores, los detalles de los procesos de adjudicación y el contenido de los contratos.

Según información proporcionada por los sujetos obligados durante el mes de agosto del año 2020 no se autorizo ninguna publicacion relacionado al numeral 11) del Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Publica Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.


Pedro Luis Salguero



**Encargado de la Oficina Municipal de Acceso a la
Información Pública**